

CANAL ÉTICO DE Hotel Guayarmina Princess

Bienvenido/a al canal ético que Hotel Guayarmina Princess (PROMOTORA HOTELERA CANARIA, S.A.) ha implementado para que sus empleados, proveedores y clientes puedan comunicar infracciones de la legalidad vigente o de las políticas vigentes, de manera segura y confidencial.

Mantener una cultura de integridad y ética empresarial es uno de nuestros objetivos y este canal es una herramienta importante para garantizar que todas las partes interesadas puedan informar de manera segura y confidencial cualquier preocupación que tengan sobre la conducta empresarial, el cumplimiento normativo o la ética.

Gestores del Canal y Comité Ético

La comunicación será investigada por personas responsables designadas por PROMOTORA HOTELERA CANARIA, S.A.

Las personas responsables de atender las comunicaciones realizadas a través del canal están lideradas por la dirección y están capacitadas para la realización de las funciones encomendadas, disponiendo de conocimientos en la materia.

Conductas objeto de comunicación

En base a lo establecido en la normativa actual de protección al informante, a continuación, se indican algunas conductas objeto de comunicación a través del canal, en caso de tener conocimiento o ser víctima de ellas:

- Acoso laboral, incluyendo conductas continuadas como: discriminar al trabajador, aislarle, poner en riesgo la salud del trabajador, rebajar las funciones del trabajador, faltas de respeto e insultos, difamar al trabajador
- Acoso sexual en el ámbito laboral, incluyendo conductas como: enviar material sexual ofensivo, contacto físico no deseado, comentarios sobre el aspecto físico, interrogar sobre la vida sexual de una persona, solicitar favores sexuales
- Fraude y corrupción, por ejemplo: uso indebido de los recursos financieros para fines personales, utilizar la influencia o posición para obtener beneficios o para beneficiar intereses personales en lugar de los de la empresa, soborno, manipular la información financiera de la empresa,
- Robos o hurtos: sustracción de dinero o de mercancías, uso de tarjetas bancarias de empresa para compras personales
- Acciones contrarias a la ética
- Conducta contraria a los intereses empresariales

Por otro lado, el canal **no deberá utilizarse** para las siguientes finalidades:

- La contratación de productos o servicios de PROMOTORA HOTELERA CANARIA, S.A. Para ello, contactar con el departamento de reservas.
- Reclamaciones y quejas de clientes. Contactar con atención al cliente.
- Envío de candidaturas de empleo. Contactar con recursos humanos.
- Quejas y solicitudes ante recursos humanos. Contactar con recursos humanos.
- Ejercer los derechos de protección de datos. Contactar con recursos humanos.

Cómo presentar una comunicación

Las comunicaciones pueden presentarse utilizando el formulario accesible desde el siguiente enlace:

Formulario en Español: <https://9046528cfdda5f3d432b.canal.h2c.app/form.html#>

Formulario en Inglés: <https://49d24829f1f25df97e4a.canal.h2c.app/form.html#>

En la comunicación se incluirán los datos identificativos de la persona informante, datos de contacto básicos, el tipo de infracción comunicada y una descripción de los hechos que se informan. Así mismo, se acompañará con los documentos u otros medios admitidos en derecho y lícitamente obtenidos, que se quieran emplear para probar los hechos.

Las comunicaciones se manejarán de manera confidencial y se investigarán de manera justa e imparcial.

Se informa también, de que está prevista la creación de un canal público externo dependiente de la futura Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.), como alternativa a los canales internos privados.

Comunicación anónima

En situaciones puede ser conveniente hacer la comunicación sin proporcionar la identidad de la persona informante; por ello, el formulario del canal incorpora una opción para presentar la comunicación de manera anónima y confidencial.

Para tener en consideración una comunicación anónima, será imprescindible que se aporten indicios o pruebas que argumenten dicha denuncia.

Cómo hacer un seguimiento del estado del procedimiento

La persona informante puede hacer un seguimiento de la comunicación, ingresando el código recibido tras la presentación de la comunicación en el apartado de revisión situado bajo el formulario web.

Derechos de la persona que realiza la comunicación

De la presentación de la comunicación se derivan una serie de derechos y garantías para la persona informante de una infracción:

- Garantía de confidencialidad, preservando su identidad y la de cualquier persona de su entorno. La identidad de la persona informante únicamente se podrá comunicar: a las personas autorizadas y designadas para la gestión del canal e investigación de los hechos; a las autoridades judiciales o administrativas competentes, y Ministerio Fiscal, en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.
- Respeto a la privacidad y a la protección de sus datos.
- Garantía de protección frente a posibles represalias (por ejemplo, suspensión de contrato) cuando la persona informante realice la comunicación de buena fe y poniendo

en conocimiento hechos de los que haya sido testigo o tenga información y evidencias suficientes para creer que son veraces.

- Derecho a la información.
- Independencia, imparcialidad y objetividad en la gestión de la comunicación e investigación de los hechos.

Derechos de la persona afectada por los hechos

Por otro lado, la persona a la que se le atribuyen los hechos también dispondrá de derechos y garantías durante el procedimiento:

- Derecho a la presunción de inocencia y al honor.
- Garantía de independencia, imparcialidad y objetividad en la gestión de la comunicación e investigación de los hechos.
- Derecho de defensa.
- Derecho a conocer los hechos que se le atribuyen y a acceder a su expediente.
- Preservación de su identidad.
- Garantía de confidencialidad.

Denuncias Falsas

En caso de que, con mala fe, se presente una comunicación que contenga información falsa, PROMOTORA HOTELERA CANARIA S.A. se reserva el derecho a emprender cuantas acciones legales sean necesarias para exigir responsabilidades y el resarcimiento de los daños que, en su caso, se ocasionen.

Dudas sobre el canal

Para más información, consultar la política del canal:

[MÁS INFORMACIÓN](#)

En caso de dudas sobre el canal, o para solicitar más información, ponerse en contacto con canaldenuncias.phc@princess-hotels.com